

BASES - II FESTIVAL "BOSCO EN VIVO"

1.- Podrán presentarse grupos de Castilla y León, no profesionales, entendiéndose por esta condición que ni el grupo, ni ninguno de sus componentes tengan contrato firmado con una casa discográfica. Dado el carácter juvenil del proyecto, tendrán prioridad los grupos compuestos por jóvenes entre 16 y 35 años, en una proporción de al menos 1/3 del total de los integrantes.

FASE DE PRESELECCIÓN

2.- La modalidad de acceso a la FASE DE SELECCIÓN del concurso será a través de una PRESELECCIÓN entre aquellas inscripciones presentadas, siempre y cuando cumplan todos los requisitos y lleven adjunta la documentación solicitada.

3.- Para que la inscripción se considere admitida y formalizada se cumplimentará por entero la ficha técnica establecida a tal fin, siendo imprescindible adjuntar:

- 1º Grabación en CD o enlace a youtube, bandcamp o por mail de al menos 2 temas del grupo.
- 2º Relación de componentes del grupo (nombre completo y edad) e instrumentación.
- 3º Nombre, apellidos y teléfono de la persona de contacto.
- 4º Necesidades técnicas y de montaje.
- 5º Breve biografía del grupo.
- 6º Letras de las canciones que se presentan (traducidas si están en otro idioma).
- 7º Dossier fotográfico (opcional).

Asimismo, en el momento de la entrega de la ficha técnica se abonará la cantidad de 20 € en concepto de inscripción, que se devolverán en caso de no ser preseleccionados para la Fase de Selección.

4.- Para participar en el concurso, el plazo de inscripción estará abierto hasta el **viernes 10 de abril de 2017**, por correo electrónico, casaaleste@federboscocyl.org, o en las dependencias de la Casa de Juventud Aleste, c/ Pajarillos, 1 – 47012 Valladolid, personalmente o por correo certificado.

Los grupos que al finalizar el plazo consignado no hubieran aportado en su totalidad los requisitos expuestos no se consideran admitidos en la Fase de Preselección y, por tanto, pierden toda posibilidad de acceder a la Fase siguiente.

5.- Antes del 14 de abril del 2017 se hará pública la lista de participantes que, superando la Fase de Preselección, han pasado a la siguiente Fase, a través de la página web www.alestecasajuventud.org y del facebook: www.facebook.com/boscoenvivo

FASE DE SELECCIÓN

6.- La Fase de Selección se realizará a través de actuaciones en directo, los viernes a partir del 21 de abril, comenzando a las 21:00 en las instalaciones de la Casa de Juventud Aleste. Actuarán dos grupos en cada una de las sesiones, con un descanso en el medio. Las actuaciones estarán abiertas al público en general de manera gratuita.

7. La Organización establecerá y hará pública la programación de fechas para los conciertos, en diálogo con los grupos. La Organización se reserva la decisión final en lo que se refiere a la fecha de actuación: en caso de imposibilidad de llegar a un acuerdo con el grupo, se le devolverá el dinero de inscripción y quedará excluido del Festival.

8.- Todos los grupos participantes tocarán un repertorio de entre 30 y 45 minutos, con un pequeño descanso entre los dos grupos que actuarán en cada una de las sesiones. Se valorará especialmente que los temas sean originales del grupo, siendo necesario presentar, al menos, 4 temas propios.

9.- La Organización pondrá a disposición de los grupos el equipo de sonido y la batería. Cada grupo deberá presentarse con sus instrumentos y equipos personales al menos una hora antes de la actuación.

10.- En todas las actuaciones estará presente un Comité de Selección constituido a tal efecto que determinará los finalistas, atendiendo a los criterios de calidad del grupo, **mensajes de compromiso social y de valores humanos en sus letras** y la más amplia representación de estilos. El fallo del Comité de Selección será inapelable.

11.- Se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Letra: contenidos con valores, constructivos, solidarios, comprometidos socialmente...
- Calidad musical: composición, armonía, creatividad...
- Interpretación: técnica interpretativa, afinación, compenetración...
- Puesta en escena: vestuario, vistosidad, espectáculo...
- Conexión con el público.

FASE FINAL

11.- Pasarán a la Fase Final 4 grupos, que se comprometen a participar en el Festival "Bosco en Vivo". En cualquier caso, el Comité de Selección podrá determinar un número de grupos suplentes para sustituir la incomparecencia de alguno de los seleccionados.

12.- El Festival se desarrollará el viernes 16 de junio de 2017, a partir de las 20.00 h., en la Sala Blanca del Laboratorio de las Artes de Valladolid (LAVA) de Valladolid, en un espectáculo gratuito abierto al público. El horario de cada actuación será comunicado por la Organización a cada uno de los grupos seleccionados.

13.- Cada grupo participante dispondrá de 30 minutos de actuación (salvo precisiones ulteriores de la Organización). Exceder el tiempo concedido, así como tardar más de 5 minutos en empezar a tocar, puede conllevar penalización en su puntuación.

14.- La Organización pondrá a disposición el equipo y mesa de sonido para exteriores y monitorización; así como el backline para dos guitarras, bajo, teclados, 4 voces y una batería común para el concurso. Cualquier añadido a esta configuración deberá ser especificado y aportado por los grupos participantes previa autorización de la Organización.

15.- La finalidad del Festival es ofrecer la posibilidad a los grupos de darse a conocer y compartir unas horas de buena música desde una **clave solidaria e intercultural**. Además, en esta edición se ofrecen los siguientes premios:

- 1^{er} Premio: Contratación por parte del Ayuntamiento, para uno de los conciertos del Programa "Emplazados 2017" y la grabación de una maqueta con 3 temas en el Espacio Joven de Valladolid.

- 2^o Premio: Grabación de una maqueta con 3 temas en el Espacio Joven de Valladolid.

- Dos Premios: Grabación de una maqueta con 2 temas en el Espacio Joven de Valladolid.

16.- El ganador del Festival se compromete a participar como artista invitado en la Fase de selección de la edición siguiente.

17.- El jurado, formado por personas del mundo de la música, de los medios de comunicación y miembros de la Organización, estará compuesto por un número impar de personas, no superior a nueve, y nombrará entre sus miembros a un presidente y un secretario. El fallo del jurado será inapelable.

18.- La interpretación que se haga de lo no recogido expresamente en estas bases, así como cualquier posible modificación, corresponde exclusivamente a la Organización.

19.- La Organización podrá emprender las acciones pertinentes contra los grupos participantes y/o sus representantes en caso de incomparecencia o falsedad de los datos aportados, así como ante cualquier otra situación o actuación que suponga algún tipo de perjuicio para el desarrollo del Festival.

20.- La Organización no se hace responsable de la inclusión en el repertorio de versiones de canciones que estén sujetas a los derechos de autor. Esta responsabilidad recaerá íntegramente en el grupo que las interprete.

21.- Participar en el Festival supone aceptar todas y cada una de estas bases, comprometiéndose a su cumplimiento y colaborando con la Organización en su observancia. Supone además la autorización implícita para el uso de imágenes de los participantes por parte de la Organización.

La Organización

ORGANIZA:



FICHA DE INSCRIPCIÓN

D / D^a.....
en nombre del grupo denominado.....
solicita su inscripción en el 2º Festival "BOSCO EN VIVO", para ello, conocidas y aceptadas las bases, acompaña la siguiente información:
Persona de contacto.....
Calle..... C.P.....
Localidad.....Tlfo.....e-mail.....

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA A LA SOLICITUD:

Grabación en al menos 2 temas con los temas con los que se concurra
Relación de componentes del grupo e instrumentación
Necesidades técnicas y de montaje.....
Breve Biografía.....
Letras de las canciones que se presentan.....
Fotografías del grupo.....

ESTA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN HA DE REMITIRSE A:

CASA DE JUVENTUD ALESTE, calle Pajarillos, 1 – 47012 VALLADOLID. Telf: 983 302 823 - E-mail: casaaleste@federboscocyl.org (Lunes a Viernes, 9.00 - 14.00 y 16.30 - 19.30)

En....., a de de 2017

Fdo:

El tratamiento de los datos personales requeridos en esta ficha se ajustará a lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal. La Casa de Juventud Aleste informa de la existencia de un fichero automatizado creado con los datos solicitados para desarrollar las finalidades del Centro y, en concreto, de este Festival Bosco en Vivo. Igualmente, informa del uso de imágenes de las actividades que realiza con niños, jóvenes en folletos publicitarios, páginas web, difusión de proyectos, memorias de actividades, etc.

El firmante de la ficha acepta la inclusión y el uso de estos datos e imágenes dentro de las finalidades previstas. Igualmente, podrá ejercitar los derechos reconocidos en la citada Ley y, en particular, los derechos de acceso, rectificación o cancelación de datos mediante solicitud escrita y firmada dirigida a: Casa de Juventud Aleste, c/ Pajarillos, 1 – 47012 Valladolid.